

DEPARTAMENTO DEL CAUCA  MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA Nit 891500580-9	Código T.R.D 101-751581 Código: SGC-14
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 1
		1 de 1
		SLS - 249

NELLY ALEXANDRA TEJADA ARANDA
Secretaria De Gestión Social Y Desarrollo Comunitario
Alcaldía de Puerto Tejada

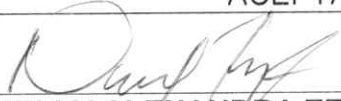
REF: DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTA: HEIDY LORENA GARCIA BALANTA CC.29.567.855
CONTRATO No. 131

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle, que ha sido designado como SUPERVISOR del contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EN COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS GRUPOS DE VALORES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA PARA LA VIGENCIA 2026".

De igual manera le hago conocer la responsabilidad frente a la ejecución, elaboración de actas inicio, suspensión, reinicio, finalización, OtroSi, acuerdos modificatorios, adiciones, oficios, verificación de pólizas, constancias, realización y entrega de informes para el cargue en las distintas plataformas estatales y demás actos que son propios de su rol y que surjan con ocasión de la ejecución del mismo. En los términos de la Ley 80 de 1.993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los Servidores Públicos, Contratistas e Interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

La aceptación de la supervisión del contrato, lo compromete con todas las diligencias y etapas de ejecución del mismo.

Sin otro en particular, se firma el presente documento el **04 AGO 2026**

DESIGNA:	ACEPTA:
 LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ Alcaldesa Municipal	 NELLY ALEXANDRA TEJADA ARANDA Secretaria De Gestión Social Y Desarrollo Comunitario